



Funcionarios de casilla no intervendrán si votantes deciden llevarse las boletas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En la elección judicial de este domingo existe el riesgo de que los electores se lleven las boletas o no las depositen en la urna. Sin embargo, ni los funcionarios de casilla (ciudadanos) ni el personal del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden invadir el área de privacidad de la mampara.

Así lo señaló María Luisa Flores Huerta, consejera presidenta y vocal ejecutiva del INE en la Ciudad de México, al explicar a la prensa algunas de las particularidades de estos comicios extraordinarios. Recordó que el presidente de casilla es la máxima autoridad en el sitio.

“En la capacitación a los funcionarios de casilla jamás les decimos que se enfrenten con la ciudadanía si alguien decide llevarse su boleta.

Lo voy a decir abiertamente: si una persona se lleva su boleta, no lo hace mostrándola; lo hace en secreto, dentro de la mampara, donde puede guardársela sin que nos demos cuenta”, señaló.

Agregó que tampoco se contará cuántas papeletas introduce cada persona en la urna. “No le vamos a decir: ‘a ver, déjeme contar cuántas son’. ¿Puede suceder que alguien se lleve su boleta? Sí, puede suceder; es un riesgo que existe”.

Si bien los escrutadores pedirán a los ciudadanos que depositen sus boletas en la urna antes de retirarse, la operatividad diseñada para esta elección judicial difiere de la de procesos anteriores.

Ahora, al llegar a la mesa, se marcará la credencial de elector y se entintará el dedo de la persona votante, quien no regresará al punto de inicio, sino que votará y podrá dirigirse directamente a la salida.